

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	1276-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOIA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración (regular y especial) y atención diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación, según proceso y tipo de atención (telefónica y/o presencial):</p> <p><u>Reintegración:</u> 20 PPR cuentan con registro de asistencia (18 atención Presencial y 1 atención telefónica), 1 con inasistencia dado a que no fue posible contactarlo para programación de actividades y 5 se encuentran en estado inactivo (La PPR con Coda: 1437-08 se encuentra en cárcel y las PPR con Coda: 0338-18, 0130-20, 0581-15 y 0043-10(D1059), sin contacto). Se cuenta con 2 traslados salientes: 0157-19 y 0975-14)</p> <p><u>Reintegración Especial:</u> 1 PPR-E cuentan con registro de asistencia Presencial.</p> <p><u>Atención Diferencial:</u> 7 PPAD cuentan con registro de asistencia Presencial y 1 sin asistencia en estado inactivo (Con Cisi: S0045-2021 en cárcel).</p> <p>Se logró realizar atención a 28 participantes de 29, logrando el 96% de la población activa asignada facilitando ampliar el conocimiento de aspectos relacionados en los ámbitos y dimensiones que les permite avanzar en la ruta de reintegración y atención deferencial. Los encuentros presenciales al momento del desarrollo de las actividades han facilitado ahondar en individualidades de cada uno de los y las participantes, permitiendo el abordaje de las necesidades y aprovechando las fortalezas. Cabe resaltar que 6 participantes se encuentran en estado inactivo, 2 en cárcel y 4 sin contacto, donde se realizaron gestiones para lograr contactar a los y las participantes sin registro de asistencia, como llamadas telefónicas, además de consultas en el SIRR de contactos telefónicos y familiares, sin lograr contacto. La PPR con Coda: 0581-15, cambió a estado inactivo en el presente periodo, a pesar de los intentos de concertar encuentro no fue posible contactar.</p>
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas:</p> <p>* Número de encuestas de censo de hábitat aplicadas: 1 (S0206-2021)</p> <p>* Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 16 (0283-16, 0292-14, 0188-15, 29-00316, 0711-15, 0532-17, 0360-16, 0975-14, 0809-17, 0397-15, 0437-16, 0625-15, 0710-16, 0940-11, 0171-17, 0410-17, 0039-16, 0057-18)</p> <p>* Número de encuestas de caracterización productiva: 1 (S0206-2021)</p> <p>* Número de censos de familia actualizados: 1 (S0206-2021)</p> <p>* Número de conceptos de reintegración actualizados: 2 (0200-19 y 0157-19)</p> <p>* Número de línea base: 1 (0109-22)</p> <p>Según los instrumentos de caracterización aplicados, no se evidenció aspectos que generen riesgo para los y las participantes; y no se encuentran focalizados y focalizadas dentro de comunidades indígena o LGTBI.</p> <p>* Número de ISUN: 2, ISUN1 del BIE_PDN_37777 y ISUN4 del BIE_PDN_36782, los cuales se encuentran estables y en funcionamiento.</p> <p>Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente:</p> <p>* Número de personas culminadas: 133</p> <p>* Número de personas culminadas objeto de atención: 22</p> <p>* Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: 2, (0599-13 y 1778-08)</p> <p>* Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 2, (0599-13 y 1778-08)</p>
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	<p>Para el cumplimiento de la presente actividad se realizó convocatoria de PPR por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp, logrando de esta manera la atención del 96% de la población activa asignada, con 1 PPR-E, 20 PPR y 7 de Atención Diferencial. Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada estado de plan de trabajo, sea en elaboración, ejecución u evaluación, mediante la realización de los acuerdos programados y la aplicación de instrumentos de caracterización con la aplicación de la encuesta de empleabilidad, hábitat, actualización de concepto de reintegración y grupo familiar; se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas, de empleabilidad y orientaciones para acceso a servicios de salud de los participantes y sus familiares.</p> <p>Se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el o la profesional, así permanecer de forma activa en la ruta de reintegración. A continuación, se realiza una caracterización de la población atendida, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género:</p> <p>Con enfoque de género: 12 femenino, 21 masculino.</p> <p>Con enfoque étnico: 4 indígena, 2 afro.</p> <p>Con desvinculados: 7</p> <p>Adulto mayor: 1</p> <p>Discapacidad: 2</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	1276-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCO A - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

<p>4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIRR para evaluar los avances previos de cada persona. Para los planes de trabajo en elaboración, se adelantó la caracterización y diligenciamiento de los ámbitos y las dimensiones. Para los planes de trabajo en ejecución, se procedió a realizar la actividad programada para el presente mes, mediante el desarrollo de los acuerdos. Respecto a planes de trabajo de participantes que se trasladaron a otro GT o se culminaron en la ruta de reintegración, se procedió a realizar la evaluación respectiva.</p> <p>A continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada:</p> <p>* Número de planes de trabajo y de acción en elaboración: 6 (S0206-2021, S0056-2023, 0940-11, 0581-15, 0109-22, 0057-18)</p> <p>* Número de planes de trabajo y de acción en ejecución: 19 (S0235-2021, S0192-2022, S0185-2022, S0142-2021, S0021-2022, 29-00316, 0809-17, 0711-15, 0710-16, 0625-15, 0437-16, 0410-17, 0397-15, 0360-16, 0292-14, 0283-16, 0188-15, 0171-17, 0039-16)</p> <p>* Número de planes de trabajo y de acción evaluados: 3 (0200-19 y 0157-19) por Traslado del GT y (0532-17) Por finalización del ciclo de PdT.</p> <p>* Número de planes de trabajo finalizados: 1 (0975-14)</p> <p>* Número planes de trabajo y de acción puesto en ejecución: 1 (S0056-2023)</p> <p>Total, planes de trabajo y de acción: 29</p> <p>En el presente periodo, se realizó la mesa de seguimiento a procesos misionales en conjunto con la asesora de facilitadores y el enlace de tecnología, que permitió realizar el seguimiento a terminaciones de beneficios de psicosocial, FA y FPT; cierres de matrículas de FA y FPT.</p>
<p>5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron de manera presencial. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados:</p> <p>PERSONAL: No se cuenta con acuerdos programados para el presente periodo.</p> <p>PRODUCTIVA: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Reflexión sobre la situación financiera.</p> <p>FAMILIAR: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Redes de apoyo - C.</p> <p>HABITAT: 6 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Condiciones de vivienda y entorno en el que habita - C; Reflexión sobre las implicaciones de ejecutar diferentes usos en su lugar de residencia; Implementación de acciones que armonizan los diferentes usos en la vivienda.</p> <p>SALUD: 5 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Conocimiento sobre salud mental; Reflexión sobre salud mental; Reflexión sobre prevención del riesgo y hábitos saludables; Practica sobre prevención del riesgo y hábitos saludable.</p> <p>EDUCATIVA: 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Vinculación y permanencia en procesos educativos.</p> <p>CIUDADANÍA: 11 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Comprensión de beneficios y obligaciones; Comprensión importancia de las acciones de servicio social; Certificación en acciones de servicio social; Conocimiento del estado; Comprensión principios democráticos; Promoción de procesos de reconciliación; Explorar elementos verbales y no verbales para encuentros con víctimas.</p> <p>SEGURIDAD: 10 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo - R; Conocimiento medidas de prevención y protección de multiplicación; Importancia de la multiplicación de aprendizajes; Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo - P; Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario; Importancia manejo de emociones a través de herramientas de resolución pacífica de conflictos</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	1276-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOCA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

<p>6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no han participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes:</p> <p>* Número de personas sin Servicio Social realizado: exintegrantes GAO 7 (S0206-2021, S0192-2022, S0185-2022, S0142-2021, S0056-2023, S0021-2022, S0235-2021). 5 PPR (0532-17, 0397-15, 0292-14, 0130-20, 0109-22) Se realizó sensibilización para la vinculación Acciones de Servicio Social en el presente año.</p> <p>* Se realizó concertación con la profesional de enfoque étnico del GT Putumayo, para la elaboración de una guía metodológica que aporte a la atención diferencial de los y las firmantes de paz y desmovilizados, desde el ámbito psicosocial.</p>
<p>7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración y Atención Diferencial:</p> <p>* Gestión en FA: Se cuenta con 1 PPR vinculado al modelo educativo para adultos de maestro itinerante 0283-16 y 1 PPAD vinculado al modelo educativo Tejiendo Saberes.</p> <p>* Gestión en FPT: Se cuenta con 1 PPR 0057-18 vinculada a un técnico para quien se tramitó planillas de asistencia del mes de julio.</p> <p>* Gestión en Salud: Se gestionó traslado de EPS de la PPR con Coda: 0109-22, del municipio de Villagarzón. En articulación con la profesional de salud del GT Putumayo, se realizó taller grupal para PPR del municipio de Villagarzón, donde se fortaleció la generalidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, se logró identificar los diferentes términos del sistema de salud, la ruta de atención y elementos necesarios para lograr una atención integral en salud.</p> <p>En el presente periodo se brindó orientación psicosocial, desde la programación realizada en los planes de trabajo; se recalco la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada.</p>
<p>8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>* Número de planes de negocio formulados: Se realizó verificación de requisitos y envío de la carpeta BIE_PDN_37966, que fue radicada en el presente periodo a Articulación Territorial.</p> <p>* Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: 4 PPR Coda: 0639-12 como técnico de la empresa de energía del Putumayo. Coda: 1235-08, 0940-11 con contrato de construcción y 0625-15 con unidad productiva en la venta de comida.</p> <p>* Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica: 21 PPR con actividades económicas informales como ganadería, jornaleros, venta de alimentos y confección de prendas de vestir.</p> <p>* Número de ISUN realizados: 2, ISUN1 del BIE_PDN_37777 y ISUN4 del BIE_PDN_36782, los cuales se encuentran estables y en funcionamiento.</p> <p>* Número de BIE entregados: Se verificó la entrega de los bienes e insumos según actas de entrega de 3 BIE y fueron cargados en SIRR (BIE-PDN-37689, BIE-PDN-37771 y BIE-PDN-37750), las entregas fueron realizadas por la profesional reintegradora asignada al municipio de Puerto Asís, no se presentaron novedades que afecten el normal desarrollo.</p> <p>* Se desarrolló la mesa de generación de ingresos, con el objetivo de realizar seguimiento a BIE formulados en el presente periodo por el GT periodos, aplicación de ISUN y su respectivo avance.</p> <p>* Se realizó convocatoria y acompañamiento en la ruta de fortalecimiento con fondo emprender Sena para las unidades productivas individuales de las PPR con Coda: 0625-15 y 0710-16.</p>
<p>9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se brinda orientación a PPR, a donde acudir en caso de presentarse una situación de riesgo.</p> <p>Se brindó apoyo a la PPR con Coda: 0975-14 para realizar el desistimiento del caso de riesgo ante la UNP, dado manifestó encontrarse en un lugar seguro. Se brindó orientación en medidas de autocuidado y protección.</p> <p>Se realizó gestión con Subdirección de Seguridad para realizar el tramite de cierre del caso de riesgo activo de las PPR con Coda: 0975-14 y 0332-15, se tiene pendiente la asignación de un profesional jurídico de otro GT para la realización de los respectivos cierres.</p>
<p>10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar el o la candidata a postularse para culminar el proceso durante el tercer trimestre del GT Putumayo; así pues, se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIRR y avance en su ruta de reintegración, de 1 PPR: 0975-14.</p> <p>* Número de personas aprobadas para culminación exitosa de la ruta en el III trimestre: 0</p> <p>* Número de actas de culminación de psicosocial: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes.</p> <p>* Número de actas de culminación de FA: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes.</p> <p>* Número de actas de culminación de FPT: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes.</p> <p>* Número de actas de Terminación de FPT: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes.</p> <p>* Número de actas de Terminación de FA: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes.</p> <p>* Se realizó perfeccionamiento de las actas generadas por la profesional reintegradora, para la terminación de beneficios de psicosocial, FpT y FA, de las PPR con Coda: 1 (0975-14)</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	1276-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOCA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

<p>11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación en el periodo de agosto, se realizó una jornada educativa entorno a la caja de herramientas para la equidad de género y la diversidad, del municipio de Puerto Guzmán, logrando la reflexión frente a los imaginarios y estereotipos que tienen sobre el ser mujer y el ser hombre, sobre los roles tradicionales de género, la violencia de género, la igualdad y equidad de género, los derechos de la mujer, las nuevas masculinidades y la paternidad afectiva y activa.</p>
<p>12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, el 1, 9, 23 y 29 de agosto se verificó el desembolsos de los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de mayo de 2023 y según ingresos. No se presentó novedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> * PPR con apoyo económico FA: 0 * PPR con apoyo económico FPT: 1 * PPR con apoyo económico psicosocial: 9 * PPR con componente específico: 1 * PPR en fase de estabilización: 0 * Casos de gestión interna: No se presentaron en el presente periodo. * Casos excepcionales: No se presentaron en el presente periodo. * Fase adaptación ruta diferencial: 7
<p>13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación del Plan de Acción Institucional - PAI 2023 para el GT Putumayo, con los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> * PPR a vincular a la oferta social en Educación, con una meta anual de 11 PPR. Se encuentra matriculada 2 PPR asignadas. * 90% PPR vinculadas al SGSSS. Se realizó envío oportuno de información de listado censal a la profesional de salud, sin pendientes por afiliación. * 90% - 100% de proyectos productivos de PPR desembolsados con seguimiento oportuno. Para el presente periodo no se cuentan con ISUN programados. * 15 PPR con gestión del BIE. Se radicaron 4 BIE (BIE-PDN-37716, BIE-PDN-37692, BIE-PDN-37690, BIE-PDN-37689) en el mes de abril, 7 BIE (BIE_PDN_37750, BIE_PDN_37794, BIE_PDN_37749, BIE_PDN_37771, BIE_PDN_37778, BIE_PDN_37777 y BIE_PDN_37792) en el mes de mayo y 3 BIE (BIE_PDN_37873, BIE_PDN_37838, BIE_PDN_37839) en el mes de junio y BIE (BIE_PDN_37966) en el mes de agosto. * 18 Personas que Culminan el proceso de reintegración. Se avanzó en la culminación exitosa de la ruta de reintegración de 3 PPR en el I trimestre, 7 PPR en el II trimestre y 7 PPR en el III trimestre. Se proyecta realizar la culminación de 1 PPR para el IV trimestre.
<p>14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan:</p> <p>Número de PdT y PdA: 28 Número de PdT con enfoque de género: 12 Número de PdT con enfoque étnico: 4 indígena y 2 afro Número de PdT con desvinculado: 7 Número de PdT con enfoque etario: 2</p> <p>Desde el componente étnico y de género se recopila la caracterización realizada a participantes de los programas de reintegración y atención diferencial, con la inclusión de actividades en el marco de los planes de trabajo y planes de acción.</p>
<p>15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de actividades del periodo. - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y Atención Diferencial a la Coordinadora del Grupo Territorial. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Solicitud de viajes. - Informe de viajes.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 27.362.015	CONTRATO No. 1276-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MOCOIA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: * Cargue de acuerdos de plan de Acción y Plan de Trabajo. * Actualización de teléfono de contacto y ubicación de participantes. * Registro de asistencias, mediante ARPA. * Aprobación en la postulación para culminación exitosa de la ruta de reintegración, Cargue de notificación personal de la terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta y acto ejecutoria de las PPR relacionadas en el numeral 10. * Se realizó el registro de Acciones para reintegración mediante el cumplimiento de las acciones de servicio social, relacionadas en el numeral 6.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial: 3 Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación para el trabajo: 1 Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación académica: 1 Número de actas de terminación de beneficios, contenidas en el numeral No. 10 Número de actos de ejecutoria, contenidas en el numeral No. 10: 0 Número de notificación personal, contenidas en el No. 10: 3
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. Adicionalmente se participó de las siguientes actividades de apoyo a la Coordinadora del GT Putumayo, mediante el monitoreo y seguimiento al proceso de la ruta de reintegración: * Anexo No. 1 04082023 – Socialización programa Mi Familia del ICBF. * Anexo No. 2 09082023 – Convocatoria a videoconferencia - Informes de Avance Justicia y Paz G2 * Anexo No. 3 23082023 – Socialización de aplicación Tamizaje de Salud Mental * Anexo No. 4 24082023 – Orientaciones enfoque étnico * Anexo No. 5 24082023 – Inducción y Reinducción Sistema Gestión Ambiental * Anexo No. 6 29082023 – Socialización Encuesta Clima y Cultura Organizacional * Reunión de equipo durante el día 30 y 31 de agosto de 2023, donde se realiza análisis del tablero de control con indicadores de reintegración y seguimientos a procesos propios del GT.

Leydi Paola Narvaez Lopez Firmado digitalmente por Leydi Paola Narvaez Lopez LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Valentina González Villegas Firmado digitalmente por Valentina González Villegas Fecha: 2023.09.03 08:20:51 -05'00' NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS Fecha VoBo: 3 de septiembre 2023
---	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>